

I-84-017

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## CONGRESO NACIONAL

### CONSIDERANDO

Que el día de hoy, 16 de Agosto, el Instituto Otavaleño de Antropología de la ciudad de Otavalo cumple el Décimo Octavo Aniversario de fructífera existencia;

Que este Centro de Investigaciones Sociales ha cumplido un papel de gran trascendencia en el desarrollo cultural del país;

Que es deber del Congreso Nacional estimular el esfuerzo patriótico que realizan las instituciones culturales,



ACUERDA

Felicitar a los directivos y empleados del Instituto Otavaleño de Antropología - con motivo de su Décimo Octavo Aniversario y comprometer a los poderes públicos - su ayuda, para que esta entidad cumpla con sus grandes objetivos.

Dado, en Quito en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los veinte y dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.

*Raul Baca Carbo*  
ING. RAUL BACA CARBO.,  
PRESIDENTE

*Francisco Garces Jaramillo*  
FRANCISCO GARCES JARAMILLO.,  
SECRETARIO GENERAL